



Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

## **BANDO SOBRE LA ELECCION JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE OLIAS DEL REY**

**MARIA DEL ROSARIO NAVAS CABEZAS, ALCALDESA-  
PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HAGO SABER:**

**QUE HABIÉNDOSE QUEDADO VACANTE EL PUESTO DE  
JUEZ DE PAZ SUSTITUTO Y CORRESPONDIENDO AL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO ELEGIR LAS PERSONAS PARA SER  
NOMBRADAS JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE ESTE MUNICIPIO,  
DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS  
101 Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL  
PODER JUDICIAL Y ARTÍCULO 4 Y 5.1 DEL REGLAMENTO  
3/1995, DE 7 DE JUNIO, DE LOS JUECES DE PAZ.**

**SE ABRE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE  
LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS, Y REÚNAN LAS  
CONDICIONES LEGALES, LO SOLICITEN POR ESCRITO  
DIRIGIDO A ESTA ALCALDÍA.**

**LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN EN EL REGISTRO  
DE ENTRADA DE ESTE AYUNTAMIENTO O BIEN MEDIANTE  
EL PROCEDIMIENTO QUE REGULA EL ARTÍCULO 16.4 DE LA  
LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS.**

**EL MODELO DE INSTANCIA SE ENCUENTRA A**





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

**DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN DONDE PODRÁN SER PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. ASIMISMO, SE INCORPORA AL PRESENTE COMO ANEXO.**

**QUE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PUEDE SER EXAMINADO EL EXPEDIENTE Y RECABAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRECISE EN CUANTO A REQUISITOS, DURACIÓN DEL CARGO, REMUNERACIÓN, ETC.**

**ASIMISMO, ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO**  
**[HTTPS://OLIASDELREY.SEDELECTRONICA.ES.](https://oliasdelrey.sedelectronica.es)**

**QUE, EN CASO DE NO PRESENTARSE SOLICITUDES, EL PLENO DE LA CORPORACIÓN ELEGIRÁ LIBREMENTE, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 101.1 DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL Y EL ARTÍCULO 4 Y 6 DEL REGLAMENTO 3/1995, DE 7 DE JUNIO, DE LOS JUECES DE PAZ, COMUNICANDO EL ACUERDO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO.**

**LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

## ANEXO

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL INTERESADO	
<b>Tipo de persona</b>	
<input type="checkbox"/>	Física
<input type="checkbox"/>	Jurídica
<b>Nombre y Apellidos/Razón Social</b>	<b>NIF/CIF</b>
DATOS DEL REPRESENTANTE	
<b>Tipo de persona</b>	
<input type="checkbox"/>	Física
<input type="checkbox"/>	Jurídica
<b>Nombre y Apellidos/Razón Social</b>	<b>NIF/CIF</b>
<b>Poder de representación que ostenta</b>	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	
<b>Medio de Notificación</b>	





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

<input type="checkbox"/>	Notificación electrónica		
<input type="checkbox"/>	Notificación postal		
<b>Dirección</b>			
<b>Código Postal</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>

### OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Que enterado de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_*, para cubrir el puesto de Juez de paz sustituto, de acuerdo con lo señalado en el Capítulo VI del Título IV de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Título III del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz.

Que reúno todas las condiciones establecidas en la normativa vigente para poder acceder al cargo convocado y en particular:

- Poseer la nacionalidad española.
- Ser mayor de edad.
- Estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
- Ser residente en esta localidad, sede del Juzgado de Paz, salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. (Artículo 15 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz).
- No estar incurso en alguna de las causas de incapacidad previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial. (Artículo 389).
- No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
- No estar condenado por delito doloso.
- No estar procesado o inculcado por delito doloso.

Que de acuerdo con la naturaleza de esta Declaración y con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, me comprometo a poner a disposición de la Administración la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos cuando por ésta me sea requerida.

Por todo lo expuesto **DECLARO** bajo mi responsabilidad que cumplo todos los requisitos exigibles para acceder al cargo de Juez de paz y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo necesario.





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
 45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
 (925) 491005 • Fax: 925 490912

**Datos o documentos que deben ser comprobados o recabados por la Administración**

Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración comprobará o recabará a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los siguientes datos o documentos que han sido elaborados previamente por la Administración o han sido entregados previamente por el interesado a otra Administración:

*[El interesado deberá indicar el nombre del documento que ha sido elaborado por la Administración y en su caso, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó]*

Nombre del dato o documentación	Órgano administrativo en el que se presentó	Fecha de entrega	CSV

**Datos o documentos para los que se deniega el consentimiento para su obtención o comprobación**

ME OPONGO expresamente a que se comprueben o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:

**CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN**

La presentación de la declaración responsable, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.  
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

### Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Ayuntamiento de Olías del Rey
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a los organismos judiciales competentes. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="https://oliasdelrey.sedelectronica.es/dossier.6">https://oliasdelrey.sedelectronica.es/dossier.6</a>

Adicionalmente:

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de _____
<b>Finalidad Principal</b>	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a _____ [por ejemplo otras administraciones públicas/contratista/...]. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="http://www._____">www._____</a>

**FECHA Y FIRMA**





Plaza de la Constitución, nº 13 •  
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:  
(925) 491005 • Fax: 925 490912

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma,

Fdo.: \_\_\_\_\_

[ILMA.] SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY\_\_\_\_\_.

